



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

ENTIDAD CERTIFICADORA

Resolución de Presidencia
del Consejo Superior N° 130-
2013 -COSUSINEACE/P

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DEL TECNOLOGO MEDICO - SICEPTM

RESOLUCION DE APROBACION DEL REGLAMENTO
N°074-CTMP-CN/

AUTODIAGNÓSTICO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TECNOLOGO MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES:**CTMP N** **FECHA**.....

CÓDIGO DEL POSTULANTE (Llenado después de inscripción)

INSTRUCCIONES Luego de revisar el mapa funcional y las normas de competencia, marcar (X) en el recuadro de la columna “SI” o “NO” cuando considere que cumple o no las evidencias correspondientes.

En la columna “COMPONENTE FALTANTE” indicar los elementos de competencia que aún no cumple.

CÓDIGO	NORMAS DE COMPETENCIA	EVIDENCIA DE:						COMPONENTE FALTANTE (Elementos de competencia)
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
NCP-01 TME-RX	ASEGURAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE							
NCP-01-TME-RX-EC-01	Realizar el control de calidad de los equipos radiológicos según la normatividad vigente.							
NCP-01-TME-RX-EC-02	Aplicar las normas de protección radiológica de acuerdo a normativa vigente							
NCP-02 TME-RX	OBTENER IMÁGENES POR RADIOLOGIA CONVENCIONAL PARA EL DIAGNOSTICO SEGÚN PROTOCOLO DE ESTUDIO Y NORMAS VIGENTES							
NCP-02-TME-RX-EC-01	Administrar dosis de radiación con fines de Diagnóstico de acuerdo a los protocolos vigentes							
NCP-02-TME-RX-EC-02	Procesar las imágenes de acuerdo a protocolos de estudio							

Versión 1 - 2013

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

N° DNI _____